

# DIARIO DEL GOBIERNO



DE LA

## REPÚBLICA MEXICANA.

Tom. I.

Sábado 14 de Febrero de 1846.

Num. 14

### OFICIAL.

#### Ministerio de relaciones exteriores, gubernacion y policia.

Gobierno departamental de Chiapas.—Núm. 15.—  
Exmo. Sr.—Tengo el honor de acompañar a V. E. para conocimiento y satisfaccion del Exmo. Sr. presidente interino de la República, originales las actas de reconocimiento y obediencia al supremo gobierno establecido en esa capital, por las autoridades, corporaciones y funcionarios públicos de la ciudad de Comitán, villas de San Bartolomé y Teopisca y pueblo de Sinacantán.

Con este motivo reitero a V. E. mi aprecio y respetos.

Dios y libertad. San Cristóbal, Enero 27 de 1846.  
—Ignacio Barberena.—Exmo. Sr. ministro de relaciones exteriores.

Prefectura del distrito del centro.—El teniente de prefecto de Sinacantán, con fecha del día de ayer, comunica a la secretaria de esta prefectura, lo que sigue.

„Con la apreciable nota de V. de fecha 15 del corriente, he recibido en circular copia de la nota del ministerio de la guerra, venida por extraordinario, que acredita el cambio verificado con el actual orden de cosas, así como el de que la nacion será constituida provisionalmente y establemente por un congreso extraordinario, que con este objeto va a convocarse mediante el nuevo plan proclamado en San Luis Potosí por el ejército de reserva al mando del Exmo. Sr. general en jefe general D. Mariano Paredes y Arrillaga, y secundado en México, la capital y los departamentos.

Tan luego como recibí la citada nota de V., le hice entender al juez de paz y auxiliares de este pueblo, quienes como yo, quedamos adheridos al nuevo plan y gobierno de la nacion, que nos presagian su felicidad.

Lo que se servirá V. poner en conocimiento de su señoría el señor prefecto en contestacion a la referida nota de V.”

Y lo comunico a V. S. para que se digne ponerlo en conocimiento del Exmo. Sr. gobernador.

Dios y libertad. San Cristóbal, Enero 22 de 1846.  
—M. Vicente Robles.—Señor secretario del superior gobierno.

Juzgado primero accidental de Comitán.—Trascribo a V. la manifestacion unánime del muy ilustre ayun-

tamiento, autoridades y vecinos de esta ciudad que la suscriben, depuesta el día de la fecha, y es la que a la letra copio.

En la ciudad de Comitán, a veintiuno de Enero de mil ochocientos cuarenta y seis, reunido el muy ilustre ayuntamiento en la sala de sus sesiones y presidida por el señor prefecto, y habiéndose tambien presentes las demas autoridades, empleados y vecindario de distincion, citados con anticipacion, el señor prefecto hizo presente que por la secretaria del gobierno departamental se le habia dirigido la nota siguiente

„Secretaría del gobierno departamental de Chiapas. Para conocimiento y satisfaccion de los pueblos de su mando y por disposicion del superior gobierno departamental, acompaño a V. S. ejemplares de la acta de la guarnicion militar, copia de la nota que por extraordinario recibió del ministerio de la guerra la comandancia general, y traslado al mismo superior gobierno por ser de las comunicaciones recibidas, la que da mejor idea de los progresos del plan proclamado por el ejército de reserva en San Luis Potosí, y la que mejor acredita la organizacion del gobierno nacional a quien uniformemente se han dirigido y se están dirigiendo por los pueblos, y el ejército. los votos mas firmes de obediencia.

Espera por último el Exmo. Sr. gobernador, que instruidos de todo, los pueblos del mando de V. S., le dirijan al menos sus autoridades las manifestaciones que les convenga.

Dígolo a V. S. de superior orden y con las seguridades de mi aprecio.

Dios y libertad. San Cristobal, Enero 13 de 1846.  
Pedro Flores.—Señor prefecto del Sur.

Que a ella se le habian acompañado el plan de reorganizacion de la República proclamada por el ejército de reserva en San Luis Potosí el 14 de Diciembre del año anterior, la comunicacion del ministerio de guerra y marina, en que se manifiesta la feliz y pacífica entrada del ejército de reserva en la capital de la República, el nombramiento de presidente interino que hizo la junta de representantes en el Exmo. Sr. general D. Mariano Paredes y Arrillaga, y la acta general del ejército, en que adicionó y explicó el plan del Sr. Paredes, y habiendo dado lectura a todos estos documentos todos y cada uno de los que componian la junta, manifestaron unánimes: Primero, que se felicitan al gobierno por el feliz desenlace de un suceso que tenia llamada la atencion de la República: Segundo, que esta poblacion identifica o se adhiere al voto general